



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez la presente diligencia con el fin de fijar fecha para la diligencia de Inspección Judicial. Sírvasse proveer.

Cartago V., noviembre 04 de 2.020

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 761474003001-2018-00611-00
PROCESO: VERBAL (PERTENENCIA)
DEMANDANTE: INES DIONE DUQUE DE LONDOÑO
DEMANDADA: MARIA NOHEMY CARMONA DE OSORIO
AUTO: 2433

En orden a darle continuidad al proceso, se fija para el **11 de diciembre de 2020** a partir de las **14:00 horas**, la práctica de la Inspección Judicial al inmueble materia de usucapión, ubicado en la Calle 5 No. 29-25 de ésta ciudad.

Se les recuerda a las partes y los apoderados que su presencia en la audiencia es de carácter obligatorio.

Notifíquese

DAVID ANDRÉS ARBOLEDA HURTADO
JUEZ

CTTC.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE CARTAGO – VALLE
SECRETARIA**

Cartago (Valle) **NOVIEMBRE 20 DE 2.020**. Notificado por anotación en ESTADO de la misma fecha.

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
SECRETARIA